y juicio, y puede recibirle con una fe y voluntad mas devota.

Hubo pueblos católicos, y aun reinos, en que se observó por mucho tiempo la costumbre de administrar la santa Uncion antes del Sagrado Viático; y santo Tomás la supone cuando dice (1): que por la Extrema-uncion se prepara el hombre para recibir dignamente el Cuerpo de Jesucristo. En el dia se administran seguidamente la Confesion, el Sagrado Viático y la Extrema-uncion en las aldeas de nuestra España, todo lo cual prueba hasta la evidencia que la santa Uncion se ha de administrar cuando el enfermo esté en su entera razon y juicio, como dice el citado Catecismo. Pero en las grandes poblaciones, donde reinan las delicadezas y los respetos humanos, se tiene muchas veces la desapiadada condescendencia de esperar á administrar este Sacramento cuando ya solo vea visiones el enfermo; cuando trastornados los sentidos y obscurecido el entendimiento, nada apénas perciba; en fin, cuando no conozca que le recibe, porque no se asuste. ¡Qué fatal condescendencia! ¡Qué condescendencia tan peligrosa para el pobre enfermo! Este abuso terrible puede ser causa muchas veces de la perdicion eterna de un alma, y siempre de grandes perjuicios. Además, con este proceder irreligioso y mundano parece que se quiere tentar á Dios pidiendo un milagro, porque estando instituido este Sacramento para dar tambien salud al cuerpo si le conviene, esto se verifica socorriendo y ayudando el Sacramento á las fuerzas naturales para que no sucumban y vuelvan á su vigor; pero cuando estas han desaparecido y el enfermo está en agonía, se quiere que consiga la salud, no por el Sacramento sino por un milagro.

Mas á todo esto dice: que no se puede alterar al enfermo con la noticia de que se prepare á recibir los Santos Sacramentos, sobre todo el de la Santa Uncion. ¿Y cuántos enfermos no mueren sin la santa Uncion, y aun sin los demás Sacramentos, por este fatal miramiento? Se dice que es atragantar al enfermo y abreviarle la vida; pero esto es decir que el enfermo es un alma sin fe, porque un verdadero cristiano jamás se asustará porque se le advierta que se prepare para recibir los últimos socorros que dejó Jesucristo

(1) III. *p. q.* 65. *a*, 30.

á sus hijos para conseguir el reino de los cielos. ¿Cuándo hubo un monarca que no quisiese que se le ayudase con los últimos socorros para colocarse en el trono de su reino temporal? ¿Y podrá haber algun verdadero cristiano que no quiera que se le ayude con los últimos socorros para colocarse en el trono de su reino eterno? Este mal incalculable de dilatar la recepcion de los Sacramentos, debe corregirse y remediarse por todos los medios posibles. Los facultativos, las familias, los asistentes, todos deben revestirse de caridad para con el enfermo, y procurarle sus intereses eternos. El mismo enfermo debe poner remedio á este mal que le puede ser inmenso. Debe prevenir en tiempo y suplicar que no se use con él de una compasion funesta; que se le hable con franqueza; que se le avise con tiempo; y que no se guarden con él otras atenciones que las que dicte el celo de su salvacion. Con esta prevencion todos estarán prontos á darle sencillamente los avisos convenientes, á fin de que se prepare con tiempo á recibir los Santos Sacramentos para disponerse á comparecer en el tribunal de Jesucristo, Autor de los Sacramentos, y merecer por ellos que le mire con misericordia y le conceda el reino de los cielos.

ORDEN.

¿Para qué es el Sacramento del Orden? — Para ordenar y consagrar dignos Ministros de la Iglesia, como son Sacerdotes, Diáconos y Subdiáconos.

Aunque Jesucristo podia conducir á los hombres en el camino de la salvacion por sí mismo, ó por un ministerio invisible compuesto de Angeles, como el hombre es visible y se gobierna por las cosas visibles, quiso darle un ministerio visible y acomodado á su naturaleza, que le gobernase y dirigiese. Este ministerio es el Sacerdotal, que se compone de Ministros, Sacerdotes, Obispos, y un Obispo de los Obispos que es el sumo Pontífice; y solo para ordenar y consagrar este elevado ministerio instituyó un Sacramento, que es el del Orden, el cual imprime en el hombre que le recibe un carácter indeleble y sagrado, que le autoriza para las cosas mas grandes, á saber, para consagrar su Santísimo Cuerpo y Sangre y alimentar las almas con este manjar

divino; para juzgar las conciencias y perdonar ó retener los pecados; para enseñar y dirigir á los hombres por el camino del cielo; en suma, para ser los salvadores visibles, encargados de la salvacion de las almas por el Salvador invisible á quien representan en su ministerio y en cuya virtud le ejercen y desempeñan. Ministerio sublime, escelso, superior á cuantos hay bajo de las estrellas; ministerio augusto, incomparable, terrible aun para los mismos Angeles; ministerio en fin que exigiria Querubines para desempeñarle si los hombres fueran ángeles. No entraré yo en la esplicacion del Sacramento que consagra este elevado Ministerio, porque su administracion corresponde esclusivamente á los Señores Obispos, y la instruccion de los sugetos que le han de recibir debe ir mucho mas adelante que mis esplicaciones; mas no me dispensaré de dar á los fieles, aunque brevemente, la idea que deben tener de la escelencia del Sacerdocio, y de la multitud y grandeza de los bienes que se les dispensa por su ministerio.

Dignidad Sacerdotal. La dignidad del Sacerdote es tal que, segun la espresion de san Agustin (1), el Hijo de Dios encarna en sus manos como en otro seno de la Vírgen. El Sacerdote, haciendo que exista Jesucristo sobre el altar en virtud de las palabras de la consagracion, viene á ser como su Padre y como el Esposo de su Santísima Madre. En poder del Sacerdote ha puesto el Hijo de Dios las llaves del cielo, y en sus manos ha depositado el tesoro de la fe, y á su cuidado ha entregado el rebaño que compró á costa de su vida. Todos los intereses espirituales y eternos del género humano, todo el valor de la Sangre de Jesucristo, toda la obra de la santificacion y salvacion de los hombres está al cuidado del Sacerdote. El mismo Jesucristo se ha puesto, por decirlo así, á su disposicion. ¡Pásmense los cielos, asómbrese la tierra, confúndase el infierno al contemplar la inmensa dignidad que Dios ha concedido al Sacerdote! ¡Ah, si los Angeles fueran capaces de envidia, á nadie la tendrian sino á los Sacerdotes! ¡O dignidad Sacerdotal! ¡O mis amados Sacerdotes! ¡De cuánta veneracion no sois dignos! Los Angeles os reverencian, las Potestades os veneran, y los Principados asisten humillados á vuestro escelso

(1) *Lib. de dignit. Sacerd.*

ministerio. ¡O cristianos! ¡Con qué veneracion, con qué respeto no deberemos acatar nosotros á estos encargados de Dios, á estos dioses visibles que nos representan al Dios invisible, á estos dioses de la tierra que hacen las veces del Dios del cielo! Pero los Sacerdotes, no solo son dignos de nuestra veneracion por su carácter sagrado y encumbrada dignidad, sino tambien por la multitud y grandeza de los bienes que nos dispensan.

Bienes que trae á los fieles el Sacerdocio. Un Sacerdote, solo por estar señalado con este sagrado carácter, se halla encargado de los intereses del pueblo para con Dios, y viene á ser uno de aquellos Angeles que bajaban y subian continuamente por la escala de Jacob (1). Baja, en cumplimiento de su ministerio de mediador, á encargarse de las necesidades y peticiones de los fieles; y sube, por medio de la oracion propia de su ministerio, á presentarlas á los pies del trono Divino para alcanzar por los méritos de Jesucristo, de quien es ministro, el remedio de sus necesidades y el buen despacho de sus peticiones; porque no nos engañemos, católicos, las súplicas de un Sacerdote no son como las de los demás fieles, que piden solo en su propio nombre, sin título ni caracter público; son las súplicas de un ministro de la religion, establecido por Jesucristo en favor de los hombres acerca de Dios, que ruega por oficio, que habla en nombre de toda la Iglesia, y que intercede como encargado del Hijo de Dios, cuya oracion siempre oyó su Eterno Padre (2). Son las súplicas de un ministro que, por su carácter, es un mismo Sacerdote, un mismo mediador, una misma voz con Jesucristo; de un ministro que suplica en la presencia de Dios, revestido de los derechos de su Santísimo Hijo. ¿Y qué no concederá el Señor á los ruegos de un Sacerdote que presenta las súplicas de toda la Iglesia, y que pide como encargado de Jesucristo? Así es que un Sacerdote, aun cuando no tuviese otro destino que orar como ministro público, siempre contribuiria poderosamente al bienestar y felicidad temporal y eterna de los fieles.

Pero el Sacerdote no solo es un ministro de la Religion, encargado de rogar á Dios por el pueblo, es tambien un sacrificador de la ley nueva, que ofrece todos los dias sobre el

(1) *Gen.* 28, 12. — (2) *Hebr.* 5, 7.

altar la Víctima del Calvario; que representa allí á Jesucristo, que consagra con sus mismas palabras, y que presenta á su Eterno Padre la Prenda de la Cruz, pidiendo en pago de esta soberana Prenda el perdon de los pecados del pueblo, la paz y prosperidad de la Iglesia, la extirpacion del error y la herejía, la union y concordia entre los principes cristianos, el celo y acierto de los que gobiernan, la tranquilidad del mundo y la santificacion de los hombres. ! Ah ¡ un Sacerdote, por solo su carácter de sacrificador, es en el altar el ministro de todas las gracias, porque ofrece la divina Víctima de donde manan todas las gracias. ¡Qué recurso para los hombres tener Sacerdotes que ofrezcan continuamente al Eterno Padre el inmenso sacrificio de su Santísimo Hijo! ¡Ah! si cesasen los Sacerdotes del Señor de ofrecer este divino Sacrificio, ¿quién moveria entonces los cielos á nuestro favor? ¿Quién haria nuestra causa? ¿Quién contendria la ira Divina? ¿Quién libraria al mundo de su última ruina? Porque si subsiste el mundo es por esta divina Víctima; y Dios, cuando quiera destruirle, hará que cese antes la Hostia y el Sacrificio.

Mas no pára aquí el bien que trae á los fieles el ministerio del Sacerdote, porque no solo ofrece diariamente la Víctima de propiciacion, sino que es tambien el cooperador de Jesucristo en la salvacion de las almas, ya por los Sacramentos que las administra, ya por la predicacion y esplicacion de la Divina palabra que las dispensa, y ya por las demás funciones Sacerdotales que ejerce para santificarlas. ¡Ah, de cuántos bienes no es instrumento el Sacerdote en los diversos ministerios que Jesucristo ha puesto á su cargo! Si recibe el secreto de las conciencias, ¿cuántos pecadores no saca de la muerte de la culpa á la vida de la gracia? ¿Cuántas ignorancias no destierra? ¿Cuántos errores no destruye? ¿Cuántos desórdenes no precave? ¿Cuántos males no evita? En aquel tribunal del cielo, colocado sobre la tierra, ¿cuántos ódios no extingue? ¿Cuántas amistades no renueva? ¿Cuántos matrimonios no pacifica? Allí ¿cuántos justos no sostiene en el camino de la virtud? ¿Cuántos pecadores no aparta de los caminos del vicio? ¿Cuántas almas no arrebata del poder de Satanás y restituye á Jesucristo? Si anuncia la divina palabra, con su predicacion conmueve las conciencias, confunde á los impíos, fortalece á los justos, convence

á los pecadores, y si no conquista almas á Jesucristo sostiene las conquistadas. Si instruye en la doctrina, alumbra el entendimiento con la antorcha de la fe, enseña sus misterios, esplica los cultos que agradan al Señor, los Mandamientos que el Señor impone, los Sacramentos con que santifica...., en suma, es un doctor de los fieles que les enseña la ciencia de la salvacion, para que gobernados por ella, puedan llegar felizmente al puerto de la vida eterna.

Pero ¿qué hay en la obra de la salvacion que no haya puesto el Señor en poder del sacerdote? El depósito de la fe, sin la cual no puede haber salud; la sana moral, el verdadero culto, la santidad de las solemnidades, la majestad de las ceremonias, la enseñanza del Evangelio, la celebracion de los sacrificios, la administracion de los Sacramentos, la santificacion de las almas, toda la obra de la salvacion ha sido puesta en sus manos. El cuerpo sacerdotal es el encargado por Jesucristo de suplir lo que falta á la gloria de su pasion que es la aplicacion de sus méritos á la salvacion de las almas. Cada uno de los sacerdotes es un enviado para cooperar á la obra de la redencion sobre la tierra; para aumentar el número de los ciudadanos del cielo; para consumar la santificacion de los justos y completar el número de los escogidos. ¿Quién podrá ponderar el interes que tienen los fieles con respecto al sacerdocio, y la veneracion que se merece esta clase escogida para obras tan asombrosas, y colocada en tanta altura sobre el resto de los hombres?

Pero si la conducta del sacerdote no corresponde á su estado, ¿tendrá aun entonces derecho á nuestra veneracion? En tan lamentable caso debemos compadecernos de su estravío y venerar su dignidad, porque esta siempre es la misma. Deberemos considerar que es hombre y que es sacerdote; compadecernos de los estravíos del hombre y venerar el carácter de sacerdote: deberemos apartar nuestros ojos de su flaqueza y respetar su ministerio. Deberemos afligirnos al ver colocado á nuestra frente un mal sacerdote y temer que seamos nosotros mismos la causa de esta desgracia, porque los libros santos no enseñan que el mas terrible castigo que envia el Señor sobre los pueblos es darles malos sacerdotes. Cuando su enojo no ha llegado á lo sumo, se contenta con armar naciones contra naciones, con trastornar el órden de las estaciones, dejar estériles los campos y derramar el

hambre, la desolacion y la muerte sobre la tierra; pero en el esceso de su ira recurre al último de sus castigos. Saca del tesero de su indignacion ministros infieles, sacerdotes manchados, pastores escandalosos y los pone sobre su pueblo. Entonces se verifica que las abominaciones del pueblo son la causa de los malos sacerdotes, y que los malos sacerdotes son los castigos del pueblo.

¡Dios eterno! ¿A qué me habrán destinado los secretos de vuestra justicia? Me parece, Señor, que no os he abandonado del todo. Me parece que aún conservo bastante temor de vuestros terribles juicios y bastante deseo de mi salvacion para no querer ser un castigo de mi pueblo; sin embargo, si yo no tengo en medio de mi terrible ministerio sino un corazon tibio y disipado; si me alimento de las ideas, de las inclinaciones, de los tratos de un siglo corrompido, yo deberé temer que he entrado en él para la infelicidad de los fieles, y que me habeis destinado á ser en estos depravados tiempos el azote de los pueblos y para castigar sus monstruosos escesos. ¡Destino horrible que me estremece solo con imaginarle! ¡Destino que no permitireis, Dios de mi alma, por las entrañas de vuestra infinita misericordia, que comprenda al último de vuestros sacerdotes, al mas pobre y flaco de vuestros ministros!

MATRIMONIO.

¿Para qué es el Sacramento del Matrimonio? — Para casar y dar gracia á los casados, con la cual vivan entre sí pacíficamente y crien hijos para el cielo.

Antes de entrar en la esplicacion de este Sacramanto, conviene hacerla de tres clases que hay de castidad, y son: *virginal*, *viudal* y *matrimonial*. La virginal consiste en una absoluta continencia de los placeres carnales, y es propia de las personas solteras; la viudal, en una absoluta continencia de los placeres carnales despues del matrimonio, y es propia de las personas viudas; y la matrimonial, en una absoluta continencia de los placeres carnales fuera del matrimonio, y de los ilícitos en el matrimonio, y es propia de las personas casadas.

Castidad virginal. Esta es la mas perfecta. Puede ser temporal, como la que se conserva hasta el matrimonio, ó perpetua, como la que se conserva hasta la muerte. La perpetua puede conservarse sin propósito, como sucede en las personas que no han tomado la resolucion de no casarse, y sin embargo nunca se casan; ó con propósito, como sucede en las personas que han tomado la resolucion de no casarse. Esta resolucion puede sostenerse por un simple propósito ó por un voto; y el voto puede ser por cierto tiempo ó por toda la vida. Finalmente, el voto de por vida puede ser ó solemne, ó solemnizado, ó simple. Solemne, es el que hacen los religiosos y religiosas, y se llama solemne monacal. Este voto, y el de obediencia y pobreza reunidos consagran á Dios toda la persona, y constituyen el estado religioso. Solemnizado es el que hacen los clérigos al recibir el subdiaconado que le solemniza, y se llama solemne clerical. Simple es el particular que hacen y han hecho desde el principio de la Iglesia multitud de almas, consagrando á Dios su virginidad, y conservandola sin mancha entre los negocios y peligros del mundo, y el que harán hasta la consumacion de los siglos, porque el divino Amante de la virginidad suscitará en todos los tiempos y en todos los siglos almas puras que la conserven. Aunque la virginidad es siempre muy apreciable, cuando se conserva por voto es mas perfecta, y todavía mas si se conserva por voto solemne. La virginidad es muy delicada, y se pierde por cualquier pensamiento, palabra, obra ó deseo impuro consentido, porque consiste en una santa pureza de cuerpo y espíritu, como dice san Pablo (1); pero con esta diferencia, que la virginidad que se pierde por impureza del cuerpo es irreparable, y la que se pierde por impureza del espíritu puede repararse por la penitencia. Hechas estas distinciones y esplicaciones para la buena inteligencia de esta materia, daremos á los fieles alguna idea de la escelencia de la virginidad, de la que han escrito tratados y libros enteros los mas grandes Padres de la Iglesia, como san Cipriano, san Gerónimo, san Ambrosio, san Agustin y otros.

Adan y Eva fueron vírgenes, no solo en el estado de la inocencia sino aun despues de haberla perdido. Criados en edad perfecta, casados, por decirlo así, por la mano del mismo Dios y viviendo juntos, conservaron la virginidad hasta que fueron arrojados del paraiso. ¡Tan preciosa era

(1) I. *Cor.* 7, 34.

para ellos esta virtud! Es verdad que recibida la promesa de un Redentor de su pecado, y de que este Redentor habia de nacer de su descendencia, les fué preciso pensar en tener sucesion, en la que se cumpliese tan interesante y consoladora promesa. Por esta misma causa, sus descendientes, en los cuatro mil años que mediaron hasta su cumplimiento, procuraban casar sus hijos, aspirando todos á la gloria de ser los progenitores del Redentor. Los Patriarcas, los Profetas, los varones mas santos, las mujeres mas amantes de la virginidad, la renunciaban por esta esperanza y se procuraban sucesion en el matrimonio. Así fué que entretanto que no se cumplió esta esperanza, la virginidad, este precioso don que todos recibimos con la naturaleza, y que el Señor, por una predileccion hácia ella, quiso conservarnos en medio del despojo de tantos otros que perdimos por el pecado original, solo existia y se conservaba hasta que llegaba la edad de entrar en el matrimonio. Sin embargo, aun en aquellos tiempos hubo algunas almas singularmente puras, como un Josué, un Elías, un Eliseo, un Jeremías, una María Profetisa, que conservaron esta celestial virtud toda su vida, y vinieron á ser como los pregoneros de sus futuros triunfos. Triunfos que tuvieron principio en el cumplimiento de aquella misma promesa que habia sido causa de que la virginidad estuviese como desterrada por tantos siglos de entre los hombres.

En efecto, llegaron los tiempos del Redentor prometido y aquí principiaron los triunfos de la virginidad. El Hijo Eterno del Eterno Padre baja del cielo; encarna, y se hace el Redentor de los hombres, pero no toma carne de una mujer, sino de una purísima Virgen. Encarna en las purísimas entrañas de María Santísima, y nace á los nueve meses sin el menor detrimento de su virginidad. Es verdad que para esto fué necesario trastornar las leyes mas constantes de la naturaleza y multiplicar los portentos; mas no importa, se trata de la virginidad, y el Dios de la pureza no quiere encarnar sino en el seno de la pureza, ni vivir encerrado nueve meses sino en el sanctuario de la virginidad; no quiere tener una madre temporal que no sea vírgen antes del parto, en el parto y despues del parto perpétuamente, ni un padre putativo que no conserve siempre la virginidad, ni un precursor que corra delante de él y le anuncie, que no

esté adornado de este don escelso, ni un discípulo á quien permita reclinar sobre su pecho, y á quien encargue al espirar el cuidado de su Madre Vírgen, que no sea vírgen; y en fin, si ha de formar en el cielo un coro privilegiado que le acompañe y siga por donde quiera que vaya, se ha de componer de millares de vírgenes que canten un cántico nuevo que nadie mas pueda cantar (1). ¡O virginidad! ¡O pura y santa virginidad! ¡Cuánto aprecio no mereces al Dios de la pureza!

En vista de la estimacion que el Señor hace de la virginidad, no es de admirar que la hayan profesado un número casi infinito de almas en el discurso de diez y ocho siglos que han corrido desde que principiaron sus triunfos de un modo tan glorioso, ni que los santos Padres hayan apurado su elocuencia en alabarla. No es de admirar que un san Cipriano la llame flor de los frutos de la Iglesia, decoro y adorno de las gracias del espíritu, delicia de la naturaleza, obra perfecta é incorrupta del honor y la alabanza, é imágen de Dios en que reverbera su inmensa santidad (2). No es de admirar que diga un san Ambrosio (3), que la virginad trajo del cielo lo que habia de imitar en la tierra, y que atravesando los aires, las nubes, las estrellas, por entre los Angeles, halló al Verbo de Dios en el seno del Padre, y le concibió ansiosa en su seno; porque ¿quién negará, continúa el Santo, que bajó del cielo la vida virginal que apénas vimos en la tierra hasta que el Hijo de Dios bajó del cielo? ¡Oh cuánta es, esclama, la gracia de la virginidad, que mereció ser escogida para templo corporal de Dios, en el que habitase la plenitud de la Divinidad! La virginidad, dice en otra parte (4), elevándose sobre la condicion de la naturaleza humana, hace á los hombres semejantes á los Angeles; y aun es mayor la victoria de las almas vírgenes que la de los Angeles, porque estos viven sin carne, y aquellas triunfan en la carne. Tal es la escelencia de la virginidad, de esta celestial virtud tan perseguida del mundo, tan estimada de las almas puras, tan apreciada de la Iglesia, tan admirada de los Angeles, tan amada de Jesucristo y tan agradable á Dios.

Castidad viudal. Esta es menos perfecta que la virginidal,

(1) *Apoc.* 14, 1..... — (2) *L. de discipl. virg.* — (3) *L.* I *de virg.* — (4) *L. de vid.*

porque ha perdido aquel precioso don de la integridad y pureza que recibimos con la naturaleza, como se ha dicho; pero es mas perfecta que la matrimonial, porque constituye á la persona viuda en un estado de libertad para servir á Dios, que no tenia en el matrimonio. A esta clase de castidad pertenece la de aquellas personas solteras que, no habiendo conservado por su desgracia la castidad virginal, viven en una casta soltería. Para fijar san Pablo en el corazon de los primeros cristianos la doctrina que debian seguir en órden á la virginidad, soltería y matrimonio, empleó todo el capítulo séptimo de su primera carta á los fieles de Corinto, que le habian consultado sobre estas delicadas materias, y dió en él las admirables reglas, por las cuales se ha gobernado desde entónces y se gobernará siempre la Iglesia. Este capítulo deberia copiarse aquí literalmente, pero la brevedad no permite otra cosa que estractar algunos de los pasages mas notables. « Quisiera, les dice, que todos fuérais como yo mismo (san Pablo era soltero); pero cada uno tiene de Dios su propio don, uno así y otro así. Tambien sería bueno que las personas solteras y viudas permaneciesen en su estado como yo permanezco en el mio; pero si no tienen don de continencia, cásense, porque mejor es casarse que abrasarse. En cuanto á las vírgenes no tengo mandato del Señor, mas como ministro fiel por su misericordia dare un consejo. Sería bueno que permaneciesen en su estado para evitar las inquietudes y tribulaciones que oprimen en el matrimonio y coartan la libertad de servir á Dios: mas si el vírgen tomase esposa, no peca; y si la vírgen se casase, no peca; pero les advierto que el tiempo es breve, y lo que conviene es que los que tienen mujeres sean como si no las tuviesen, y los que usan de este mundo como si no usasen porque pasa la figura de este mundo. Quiero, pues, que vivais sin inquietud. El que no tiene mujer está solícito de las cosas del Señor, de cómo ha de agradar á Dios; pero el que tiene mujer está solícito de las cosas del mundo, de cómo ha de complacer á su mujer y anda dividido. Del mismo modo, la mujer no casada y la vírgen piensa en las cosas que son del Señor para ser santa en el cuerpo y en el espíritu; pero la que está casada piensa en las cosas que son del mundo, de cómo ha de complacer á su marido. En fin yo no digo esto para poneros un lazo, sino para que tengais libertad para orar al Señor sin impedimento.

Mas si alguno tuviese á menos que su virjen deje pasar la edad propia sin casarse, haga lo que quiera. Ella no peca si se casa. Y así, el que casa á su vírgen hace bien, y el que no la casa hace mejor. La mujer está atada á la ley mientras vive su marido, pero si muere su marido, queda libre. Cásese con quien quiera con tal que sea en el Señor; pero será mas bienaventurada si permaneciese así, segun mi consejo. Y pienso, concluye, que yo tambien tengo espíritu de Dios. » No habrá un cristiano casto y honesto que al leer esta doctrina del Apóstol no se sienta poseido de un singular aprecio de la virginidad y soltería, así como no hay un hereje en estos últimos tiempos que no se halle poseido de un singular ódio contra ellas. Lutero, Calvino y demás hijos de la corrupcion, trastornando con impudencia la doctrina del Apóstol y dando la preferencia al matrimonio, declamaron tanto contra la virginidad y soltería, que el santo Concilio de Trento se vió precisado á lanzar contra ellos el siguiente anatema (1): Si alguno dijere que el estado del matrimonio se ha de anponer al de virginidad ó soltería, y que no es mejor y mas feliz permanecer en virginidad ó soltería, que unirse en matrimonio, sea anatematizado, es decir, sea execrado, detestado y excomulgado.

Castidad matrimonial. Esta es la ménos perfecta, como acabamos de ver, pero la mas interesante en su estension, porque pertenece al estado general, que es el del matrimonio, el cual vamos á esplicar para que sepan los que traten de casarse el estado que van á tomar, y los casados el modo con que se han de conducir en él. Para proceder con claridad, reduciremos esta esplicacion á los puntos siguientes: *Primero.* Que sea el matrimonio y cuándo fué instituido. *Segundo.* Eleccion del matrimonio. *Tercero.* Eleccion de consorte. *Cuarto.* Fines del matrimonio. *Quinto.* Disposiciones para contraerle. *Sexto.* Desposorios. *Séptimo.* Deberes de los casados.

Matrimonio y su institucion. El matrimonio puede considerarse como contrato y como Sacramento. Como contrato es una union maridable de hombre y mujer, que les obliga á vivir en una inseparable compañía. Como Sacramento es

(1) *Ses.* 24, *can.* 10.

este mismo contrato elevado por Jesucristo á significar y causar gracia en los que le celebran. Como contrato principió en el Paraiso cuando viendo Adan á Eva, formada por Dios de su costado, dijo (1): Esto ahora es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta se llamará *varona* porque de *varon* ha sido tomada, por lo cual dejará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su mujer y serán dos en una carne. Como Sacramento fué instituido cuando Jesucristo asistió á las bodas de Caná, no tanto para honrarlas, dicen los santos Padres, cuanto para santificarlas con su presencia como santificó las aguas con su bautismo. Como contrato se celebra en todas las naciones del mundo; como Sacramento solo se celebra en las naciones cristianas. Como contrato no causa gracia; como Sacramento causa gracia santificante ó la aumenta. Como contrato es indisoluble por derecho natural; como Sacramento es indisoluble por derecho natural y divino. Como contrato puede celebrarse entre los contrayentes por sí solos, ó ante la autoridad civil si así lo manda la ley; como Sacramento no puede celebrarse sino ante el párroco que le administre y á lo menos dos testigos que le presencien. Finalmente, el matrimonio entre los paganos es solo un contrato; entre los cristianos es juntamente un contrato y un Sacramento, cuya materia y sugeto son los contrayentes, cuyo ministro es el párroco, cuya forma son las palabras que este pronuncia diciendo: *Yo os uno....* y cuyo efecto es causar gracia santificante ó aumentarla, y causar las demás gracias que son propias de los Sacramentos de vivos (2). Este Sacramento es grande (3), no tanto en sí mismo como en su significacion, porque significa la union de Jesucristo con la Iglesia.

Eleccion de matrimonio. Si Dios hubiera querido criar en un instante todos los hombres como crió todos los Angeles, ó sucesivamente como cria todas las almas, ó al menos formarlos con sus divinas manos como formó á Adan y Eva, entonces no habria sido necesario el matrimonio; pero habiendo querido que el género humano se propagase y conservase por sucesion de padres á hijos, el matrimonio es absolutamente necesario. En Adan y Eva esta necesidad fué personal; tambien lo fue despues del diluvio universal, á lo

(1) *Gen.* 2, 23..... — (2) *Fol.* 237. — (3) *Eph.* 5, 32.

menos en uno de los cuatro matrimonios que se salvaron; pero fuera de estos casos y otros semejantes, como lo fué en cierto modo el de los benjamitas (1), la necesidad del matrimonio no es personal sino de la sociedad; es decir, que ningun individuo de ella está obligado á casarse, como no lo está á ser letrado, médico, labrador ó artesano, aunque estos destinos sean necesarios en la sociedad. Supuesto, pues, que las personas son libres en órden á tomar ó no el estado del matrimonio, veamos como debe conducirse el cristiano en tan delicado asunto. Siendo el matrimonio estado de por vida, al menos para uno de los dos consortes, sin que se pueda saber cuál morirá en él: es necesario que ambos cuenten con salvarse en él; de donde se sigue, que en tanto debe tomarse ó no tomarse semejante estado, en cuanto conviene ó no conviene á la salvacion; porque ni hemos sido criados ni vivimos para ser casados ó solteros, sino para salvarnos. Por eso la eleccion del matrimonio pide muchas y serias reflexiones y buenos consejos.

El que trata de tomar semejante estado ha de instruirse de los deberes que impone, de los peligros que encierra y de los trabajos á que se sujeta, y cotejarlos con las disposiciones y fuerzas que advierte en sí mismo, y con los medios que tiene para cumplir estos deberes, vencer estos peligros y sobrellevar estos trabajos. Debe comparar lo que le espera en el estado del matrimonio, con lo que esperimenta en el de soltería, y ver cuál le será mas conveniente para servir á Dios y salvarse. No se fiará de sus discursos, tal vez apasionados, sino que consultará con personas prudentes, timoratas y esperimentadas, sobre todo con el confesor, que como conocedor de su interior podrá hablar con mas acierto. Se supone que el primer consejo ha de ser de sus padres, con cuyo acuerdo y voluntad ha de proceder. Ante todas cosas debe pedir mucho á Dios el acierto, poniendo por intercesores á la Santísima Vírgen y su Santo Esposo, al Angel de su guarda, Santo de su nombre y Santos de su devocion; y no debe olvidarse de aquel dicho tan sabido como cierto: *Antes que te cases, mira lo que haces.*

Eleccion de consorte. Si de todas estas diligencias resulta

(1) *Judic.* 20 *et* 21.